

ORDENANZAS

PARA EL RÉGIMEN DEL SANTO HOSPITAL

DE LA

CARIDAD

DE ESTA VILLA DE TALAVERA DE LA REINA,

APROBADAS

POR EL REAL Y SUPREMO CONSEJO

de Castilla en 14 de Noviembre de 1831.



TALAVERA-1847.

IMPRENTA DE S. L. FANDE,

calle de S. Francisco, n.º 10.